



**EXPTE: ECSum 6/2022**  
**GEX: 2022/3451**

## **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PRESIDENCIA**

### **Fecha y hora de celebración**

22 de diciembre de 2022 a las 09:08 h

### **Lugar de celebración**

Sede del CPPEI de Córdoba (presencial y por videoconferencia)

### **Asistentes**

#### **PRESIDENTE SUPLENTE:**

D. Rafael Agredano Castro (Gerente)

#### **VOCALES:**

Suplente Vocal 1: D<sup>a</sup>. María del Pilar Carmona Medialdea (Adjunta Jefatura Sección de Control Interno de la Intervención General de la Diputación Provincial de Córdoba), por videoconferencia.

Vocal 3: D<sup>ña</sup>. Montserrat Hilinger Quirós (Coordinadora Técnica), por videoconferencia.

#### **SECRETARIA:**

Secretaria: D<sup>ña</sup>. Lidia Barbero Diéguez (Técnica Media de Contratación Administrativa), por videoconferencia.

### **Orden del día**

PRIMERO.- Valoración criterios evaluables automáticamente ECSum 6/2022 para adjudicar el contrato de Suministro de equipamiento para los gimnasios y servicio de mantenimiento para los once parques de bomberos del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba.

SEGUNDO.- Propuesta adjudicación ECSum 6/2022 para adjudicar el contrato de Suministro de equipamiento para los gimnasios y servicio de mantenimiento para los once parques de bomberos del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba.

Siendo las nueve horas y ocho minutos del día veintidós de diciembre de 2022, se abre el acto con la asistencia del Presidente Suplente, la Suplente del Vocal 1, la Vocal 3 y la Secretaria de la Mesa de Contratación Permanente del Órgano de Contratación Presidencia del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba, procediéndose a tratar los siguientes puntos del orden del día:

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.consorciocincendios.es](http://www.consorciocincendios.es) (sede electrónica/validación de Documentos)

Firmado por COORDINADORA TÉCNICA HILINGER QUIROS MONTSERRAT el 22-12-2022

Firmado por TÉCNICA APOYO ÁREA CONTROL INTERNO CARMONA MEDIALDEA PILAR el 22-12-2022

Firmado por GERENTE AGREDANO CASTRO RAFAEL el 22-12-2022

...y 1 más

**Código seguro verificación (CSV)** F064 1100 D08B 7182 C0A8



F0641100D08B7182C0A8



**1.- VALORACIÓN CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE ECSUM 6/2022 PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA LOS GIMNASIOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LOS ONCE PARQUES DE BOMBEROS DEL CONSORCIO PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE CÓRDOBA**

Por la Secretaria se da cuenta del siguiente informe emitido con fecha 20 de diciembre de 2022 por la Dirección Técnica del Consorcio, sobre cumplimiento de los requisitos exigidos por el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, valoración de las ofertas presentadas por los licitadores admitidos y sobre la existencia de posibles bajas anormales de las mismas:

**“INFORME DEL DIRECTOR TÉCNICO DEL CONSORCIO PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS PROTECCIÓN CIVIL DE CÓRDOBA**

En relación al expediente de contratación ECSum 6/2022, Expediente para la contratación del suministro de equipamiento para los gimnasios y servicio de mantenimiento para los once Parques de Bomberos del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba, y a requerimiento de la Mesa de Contratación Permanente del Órgano de Contratación Presidencia, el Director Técnico que suscribe emite el siguiente informe sobre cumplimiento de los requisitos exigidos por el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, valoración de las ofertas presentadas y sobre la existencia de posibles bajas anormales de las ofertas de las mismas.

A la licitación se han presentado seis empresas: EXERCYCLE, S.L.; F&H FITNESS EQUIPMENTS, S.L.; FITLAND INTERNACIONAL EQUIPMENT, S.L.; ORTUS FITNESS, S.L.; SALTER SPORT, S.A. y TELJU FITNESS, S.L.

**1.- CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES.**

Los licitadores F&H FITNESS EQUIPMENTS, S.L.; y FITLAND INTERNACIONAL EQUIPMENT, S.L. no presentan memoria técnica exhaustiva con descripción de todos los materiales ofertados que se solicita según el apartado 7.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Por lo anterior, se propone excluir a las empresas licitadoras F&H FITNESS EQUIPMENTS, S.L.; y FITLAND INTERNACIONAL EQUIPMENT, S.L.

Los equipos presentados por la empresa licitadora EXERCYCLE, S.L., no cumple los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares en los siguientes aspectos:

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.consorciocincendios.es](http://www.consorciocincendios.es) (sede electrónica/validación de Documentos)

Firmado por COORDINADORA TÉCNICA HILINGER QUIROS MONTSERRAT el 22-12-2022

Firmado por TÉCNICA APOYO ÁREA CONTROL INTERNO CARMONA MEDIALDEA PILAR el 22-12-2022

Firmado por GERENTE AGREDANO CASTRO RAFAEL el 22-12-2022

...y 1 más

Código seguro verificación (CSV) F064 1100 D08B 7182 C0A8



F0641100D08B7182C0A8



- **BICICLETA CICLO INDOOR:**  
entre otras características se destacan:
  - No indica espesor del tubo de acero, en pliego se requiere mínimo 2 mm.
  - El alto del equipo ofertado es de 117 cm. Cuando se solicita de 130 cm. aproximadamente.
  - No indica que se disponga de soporte de botellas.
- **REMO HORIZONTAL:**
  - No indica que la estructura se pliegue para un fácil almacenamiento.
  - No cumple con el peso aproximado del equipo. Indica 60,1 kg. , en pliego se requiere 35 kg. aproximadamente.
- **CINTA DE CORRER:**
  - Presenta un equipo con un tablero que requiere lubricación y no reversible. En pliego se requiere tablero de alta resistencia autolubricado, que no necesite lubricación
  - No cumple con el peso aproximado del equipo. Indica 220 kg. , en pliego se requiere 275 kg. aproximadamente.
- **ELÍPTICA:**
  - No cumple con las dimensiones solicitadas para el equipo, la oferta indica 165 cm. largo x 90 cm de ancho x 149,5 de alto, en pliego se requiere 230 cm. largo x 65 cm de ancho x 180 de alto. aproximadamente.
- **FUNCIONAL TRAINER**
  - No cumple con la carga en cada puesto, indica 91 Kg, (91 Kg + 91 Kg), en pliego se requiere 100 Kg en cada puesto (100 Kg + 100 Kg).
  - No cumple con el peso aproximado del equipo. Indica 273 kg. , en pliego se requiere 365 kg. Aproximadamente.
  - Los manerales para el equipo deben estar constituidos con acero cromado, los ofertados tienen un tratamiento superficial niquelado.
- **POLEA ALTA Y BAJA:**
  - No cumple con las dimensiones aproximadas solicitadas, en largo y ancho. Se solicita largo 200 cm. Y ancho 60 cm., el equipo ofertado tiene un largo de 112 cm. Y un ancho de 185 cm.
- **BANCO REGULABLE:**
  - Se requiere que el equipo cuente con ruedas que facilite el transporte, según la documentación aportada, el equipo ofertado no dispone de ruedas para facilitar el transporte.
- **BANCO PLANO:**
  - No cumple con la longitud solicitada del equipo, indica 115,9 cm., en pliego se requiere 150 cm. Aproximadamente.
- **MÓDULO SENCILLO. RACK COMPLETO:**
  - No cumple con el peso aproximado del equipo. Indica 200 kg. , en pliego se requiere 90 kg. aproximadamente.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.consorciocincendios.es](http://www.consorciocincendios.es) (sede electrónica/validación de Documentos)

Firmado por COORDINADORA TÉCNICA HILINGER QUIROS MONTSERRAT el 22-12-2022

Firmado por TÉCNICA APOYO ÁREA CONTROL INTERNO CARMONA MEDIALDEA PILAR el 22-12-2022

Firmado por GERENTE AGREDANO CASTRO RAFAEL el 22-12-2022

...y 1 más

Código seguro verificación (CSV) F064 1100 D08B 7182 C0A8



F0641100D08B7182C0A8



**Por lo anterior, se propone que la oferta presentada por la empresa EXERCYCLE, S.L. sea desestimada.**

**Los equipos presentados por la empresa licitadora ORTUS FITNESS, F.S. no cumple los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares en los siguientes aspectos:**

- **BICICLETA CICLO INDOOR:**
  - entre otras características se destacan:
    - No indica espesor del acero que está construida la estructura.
    - No indica el peso máximo del usuario. En pliego se requiere de peso máximo de usuario 160 Kg.
    - No indica que disponga de soporte de botellas.
- **REMO HORIZONTAL:**
  - No cumple con el material que está realizada la estructura. Oferta un equipo con estructura en aluminio extrusionado y se solicita en acero.
  - No indica el peso máximo por usuario. En pliego se requiere de peso máximo de usuario 170 Kg.
- **CINTA DE CORRER:**
  - No indica prácticamente ninguna características de la estructura, correa tractora, carcasa de protección ni tratamiento contra la corrosión.
- **ELÍPTICA:**
  - No indica el material con que está realizada la estructura.
  - No cumple con la longitud solicitada del equipo, indica 186 cm., en pliego se requiere 230 cm. Aproximadamente.
  - No cumple con el peso aproximado del equipo. Indica 92 kg. , en pliego se requiere 140 kg. aproximadamente
- **FUNCIONAL TRAINER**
  - No indica el peso del equipo, en pliego se requiere 365 kg. aproximadamente.
- **POLEA ALTA Y BAJA:**
  - No dispone de respaldo anatómico, en pliego se requiere respaldo anatómico para una buena posición del usuario que evite lesiones optimizando la ejecución del ejercicio.
- **BANCO PLANO:**
  - No cumple con la longitud solicitada del equipo, indica 109 cm., en pliego se requiere 150 cm. aproximadamente.
  -
- **JUEGO DE 24 MANCUERNAS:**
  - Indica que estarán fabricadas en caucho, cuando se requieren que sean de uretano.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.consorciocincendios.es](http://www.consorciocincendios.es) (sede electrónica/validación de Documentos)

Firmado por COORDINADORA TÉCNICA HILINGER QUIROS MONTSERRAT el 22-12-2022

Firmado por TÉCNICA APOYO ÁREA CONTROL INTERNO CARMONA MEDIALDEA PILAR el 22-12-2022

Firmado por GERENTE AGREDANO CASTRO RAFAEL el 22-12-2022

...y 1 más

**Código seguro verificación (CSV)** F064 1100 D08B 7182 C0A8



F0641100D08B7182C0A8



- **DISCO OLÍMPICO CON AGARRE REDONDO.**
  - Se requiere un conjunto de discos con diferentes pesos (1,25 Kg., 2,5 Kg., 5 Kg., 10 Kg., 15 Kg., y 20 Kg), el conjunto de discos que se oferta, no contiene el disco de 1,25 Kg.
- **MESA DE PIERNAS:**
  - Indica que las empuñaduras serán de acero inoxidable, no especifica que posea agarres de neopreno, antialérgicos y antideslizantes.
- **SACO DE BOXEO:**
  - No cumple con la longitud del saco, indica 110 cm. de largo, en pliego se requiere un largo aproximado de 180 cm.
- **ESPEJO DE PARED:**
  - No indica ninguna característica del espejo

**Por lo anterior, se propone que la oferta presentada por la empresa ORTUS FITNESS, S.L.. sea desestimada.**

**Los equipos presentados por la empresa licitadora SALTER SPORT. S.A. no cumple los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares en los siguientes aspectos:**

- **BICICLETA CICLO INDOOR:**
  - No cumple con el peso máximo de usuario, indica 130 Kg., en pliego se requiere 160 Kg.
  - No indica que se disponga de soporte de botellas.
- **REMO HORIZONTAL:**
  - No cumple con el material que está realizada la estructura. Oferta un equipo con estructura en aluminio y se solicita en acero. No indica que se pliegue.
- **CINTA DE CORRER:**
  - No indica que la estructura sea de acero de alta resistencia y aluminio. Evitando piezas plásticas.
  - No indica que el equipo disponga de un tablero que no requiera lubricación y sea reversible. En pliego se requiere tablero de alta resistencia autolubricado, que no necesite lubricación.
    - No indica el peso del equipo. En pliego se requiere 275 Kg. aproximadamente.
- **ELÍPTICA:**
  - No indica el material con que está realizada la estructura.
  - No indica el peso del equipo, en pliego se requiere 140 kg. aproximadamente
- **BANCO PLANO:**
  - No cumple con las dimensiones de longitud y anchura solicitada del equipo, indica 117 cm. de largo y 44 cm. de ancho, en pliego se requiere 150 cm. De

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.consorciocincendios.es](http://www.consorciocincendios.es) (sede electrónica/validación de Documentos)

Firmado por COORDINADORA TÉCNICA HILINGER QUIROS MONTSERRAT el 22-12-2022

Firmado por TÉCNICA APOYO ÁREA CONTROL INTERNO CARMONA MEDIALDEA PILAR el 22-12-2022

Firmado por GERENTE AGREDANO CASTRO RAFAEL el 22-12-2022

...y 1 más

**Código seguro verificación (CSV)** F064 1100 D08B 7182 C0A8



F0641100D08B7182C0A8



largo y 75 cm. de ancho Aproximadamente.

- MESA DE PIERNAS:
  - Indica que posea agarres de material caucho, no de neopreno, antialérgicos y antideslizantes.
  - No indica el peso del equipo, en pliego se requiere 175 kg. aproximadamente
- ESPEJO DE PARED:
  - No indica ninguna característica del espejo

**Por lo anterior, se propone que la oferta presentada por la empresa SALTER SPORT, S.A. sea desestimada.**

Los equipos presentados por la empresa licitadora TELJU FITNESS. S.L. cumple fielmente con los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. Siendo la única empresa que se propone que continúe en la licitación

A continuación, se aplican los criterios de adjudicación establecidos en el Anexo n.º 3 del PCAP

#### **CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OFERTAS.-**

##### **1.- Precio: Hasta 100 Puntos**

<b>Empresas licitadoras</b>	<b>Importe €( I.V.A. Excluido)</b>
<b>Presupuesto Base de Licitación.</b>	<b>242.929,00</b>
TELJU FITNESS. S.L.	236.944,11

##### **Existencia de posible baja anormal por el licitador.**

Se procede al cálculo de posible incurrimento en oferta anormalmente baja según el criterio de apreciación de ofertas incursas en valores anormalmente bajas o desproporcionados incluido en el apartado 2 del Anexo 3 del PCAP, donde se establece que a los efectos de considerar que una oferta es anormalmente baja, se estará a lo dispuesto en los artículos 85 y 86 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Al quedar solamente una empresa licitadora se considera oferta anormalmente baja la que sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.

<b>Empresas licitadoras</b>	<b>Importe €( I.V.A. Excluido)</b>	<b>Baja</b>	<b>Puntuación</b>
<b>Presupuesto Base de Licitación.</b>	<b>242.929,00</b>		
TELJU FITNESS. S.L.	236.944,11	2,46 %	100,00

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.consorciocincendios.es](http://www.consorciocincendios.es) (sede electrónica/validación de Documentos)

Firmado por COORDINADORA TÉCNICA HILINGER QUIROS MONTSERRAT el 22-12-2022

Firmado por TÉCNICA APOYO ÁREA CONTROL INTERNO CARMONA MEDIALDEA PILAR el 22-12-2022

Firmado por GERENTE AGREDANO CASTRO RAFAEL el 22-12-2022

...y 1 más

**Código seguro verificación (CSV)** F064 1100 D08B 7182 C0A8



F0641100D08B7182C0A8



La empresa licitadora no incurre en oferta anormalmente baja.

En consecuencia esta Dirección Técnica propone que sea adjudicado **el Suministro de equipamiento para los gimnasios y servicio de mantenimiento para los once Parques de Bomberos del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba** a la empresa **TELJU FITNESS. S.L.**, por un importe de **doscientos treinta y seis mil novecientos cuarenta y cuatro euros con once céntimos (236.944,11 €)**, excluido IVA, por ser la empresa que presenta unos equipos que cumplen todos y cada uno de los requisitos del Pliego de Prescripciones Técnicas y aplicados los criterios de valoración determinados en el Pliego, ha obtenido la mayor puntuación.

El Director Técnico  
Rafael Marqués Mesa”

Según el anterior informe, las siguientes empresas no presentan la memoria técnica exhaustiva con descripción de todos los materiales ofertados que se solicita según el apartado 7.- Documentación Técnica, del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares:

LICITADOR	C.I.F.
F&H FITNESS EQUIPAMENTS,S.L.	B12562328
FITLAND INTERNATIONAL EQUIPMENT, S.L.	B91637900

Así mismo, según el referido informe, las siguientes empresas no cumplen los requisitos exigidos por el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares:

LICITADOR	C.I.F.
EXERCYCLE,S.L	B01029032
ORTUS FITNESS S.L.	B96118237
SALTER SPORT, S.A.	A58112590

En atención a todo ello, la Mesa de Contratación Permanente, por unanimidad de sus miembros con derecho a voto, acuerda:

**PRIMERO.-** Excluir las ofertas de las siguientes empresas por no cumplir las exigencias del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares:

LICITADOR	C.I.F.	MOTIVO EXCLUSIÓN
EXERCYCLE,S.L	B01029032	No cumple los requisitos exigidos por el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
F&H FITNESS EQUIPAMENTS,S.L.	B12562328	No presenta la memoria técnica exhaustiva con descripción de todos los materiales ofertados

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.consorciocincendios.es](http://www.consorciocincendios.es) (sede electrónica/validación de Documentos)

Firmado por COORDINADORA TÉCNICA HILINGER QUIROS MONTSERRAT el 22-12-2022

Firmado por TÉCNICA APOYO ÁREA CONTROL INTERNO CARMONA MEDIALDEA PILAR el 22-12-2022

Firmado por GERENTE AGREDANO CASTRO RAFAEL el 22-12-2022

...y 1 más

Código seguro verificación (CSV) F064 1100 D08B 7182 C0A8



F0641100D08B7182C0A8



		exigida en el apartado 7.- Documentación Técnica, del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
FITLAND INTERNATIONAL EQUIPMENT, S.L.	B91637900	No presenta la memoria técnica exhaustiva con descripción de todos los materiales ofertados exigida en el apartado 7.- Documentación Técnica, del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
ORTUS FITNESS S.L.	B96118237	No cumple los requisitos exigidos por el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
SALTER SPORT, S.A.	A58112590	No cumple los requisitos exigidos por el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

A continuación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y de conformidad con lo establecido en la cláusula 21 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), la Mesa de Contratación Permanente, previa comprobación de que la única oferta admitida no está incurso en presunción de anormalidad, por unanimidad de sus miembros con derecho a voto, acuerda:

**SEGUNDO.-** Valorar la oferta presentada por el único licitador admitido, contenida en el correspondiente Anexos n.º 6 del sobre C, con arreglo a los criterios y baremación establecidos en el Anexo n.º 3 del PCAP, con el siguiente resultado:

LICITADOR	C.I.F.	CRITERIOS
		Precio
TELJU FITNESS, SL.	B45313202	100

**2.- PROPUESTA ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE ECSUM 6/2022 PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA LOS GIMNASIOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LOS ONCE PARQUES DE BOMBEROS DEL CONSORCIO PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE CÓRDOBA.**

A continuación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 150 de la LCSP, y de conformidad con lo establecido en la cláusula 25 del PCAP, la Mesa de Contratación Permanente, por unanimidad de sus miembros con derecho a voto, acuerda:

**PRIMERO.-** Clasificar las ofertas admitidas por orden decreciente de

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.consorciocincendios.es](http://www.consorciocincendios.es) (sede electrónica/validación de Documentos)

Firmado por COORDINADORA TÉCNICA HILINGER QUIROS MONTSERRAT el 22-12-2022

Firmado por TÉCNICA APOYO ÁREA CONTROL INTERNO CARMONA MEDIALDEA PILAR el 22-12-2022

Firmado por GERENTE AGREDANO CASTRO RAFAEL el 22-12-2022

...y 1 más

Código seguro verificación (CSV) F064 1100 D08B 7182 C0A8



F0641100D08B7182C0A8



conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 de la LCSP y la cláusula 25 del PCAP:

LICITADOR			PUNTUACIÓN	
ORDEN	RAZÓN SOCIAL	C.I.F.	CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE O MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS	TOTAL
1	TELJU FITNESS, SL.	B45313202	100,00	<b>100,00</b>

**SEGUNDO.-** Elevar a la Presidencia del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 de la LCSP, propuesta de adjudicación del expediente ECSum 6/2022 Suministro de equipamiento para los gimnasios y servicio de mantenimiento para los once parques de bomberos del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba, a favor de la empresa Telju Fitness, S.L. (B45313202), conforme a las condiciones que se indican a continuación, al ser la única licitadora admitida que ha presentado la mejor oferta relación calidad precio con arreglo a los criterios de adjudicación y baremación establecidos en el Anexo n.º 3 del PCAP:

Importe de adjudicación

Importe (IVA excluido): 236.944,11 €

Importe IVA (21%): 49.758,26 €

Importe total (IVA incluido): 286.702,37 €

Siendo las nueve horas y treinta y tres minutos del día al principio indicado, por el Sr. Presidente Suplente se da por finalizado el acto, levantándose la sesión y extendiéndose la presente Acta, de la que yo, como Secretaria de la Mesa de Contratación Permanente, doy fe.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.consorciocincendios.es](http://www.consorciocincendios.es) (sede electrónica/validación de Documentos)

Firmado por COORDINADORA TÉCNICA HILINGER QUIROS MONTSERRAT el 22-12-2022

Firmado por TÉCNICA APOYO ÁREA CONTROL INTERNO CARMONA MEDIALDEA PILAR el 22-12-2022

Firmado por GERENTE AGREDANO CASTRO RAFAEL el 22-12-2022

...y 1 más

Código seguro verificación (CSV) F064 1100 D08B 7182 C0A8



F0641100D08B7182C0A8